



Asamblea General

Distr. general
1 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 102 e) del programa provisional*
Examen y aplicación del Documento de Clausura
del Duodécimo Período Extraordinario
de Sesiones de la Asamblea General

Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central

Informe del Secretario General

Resumen

Durante el período sobre el que se informa, el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central celebró sus reuniones 54ª y 55ª en Kintelé (Congo), del 12 al 16 de enero de 2023, y en Santo Tomé, del 15 al 19 de mayo de 2023, respectivamente. En su calidad de secretaria del Comité, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central prestó apoyo en la organización de las reuniones.

El Comité siguió brindando un foro en el que sus Estados miembros pudieran examinar las dinámicas relacionadas con la paz y la seguridad en la subregión, hallar desafíos comunes y hacer propuestas para responder a las amenazas detectadas para la paz y la estabilidad regionales.

Durante las dos reuniones, el Comité examinó la situación relativa a la paz y la seguridad en África Central, incluidas las tendencias, desafíos y oportunidades en materia de prevención y solución de conflictos y de sostenimiento de la paz en la subregión. El Comité debatió sobre la cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la paz y la seguridad en la región, los aspectos de la trashumancia y el pastoreo relativos a la seguridad, la situación humanitaria y, particularmente, la cuestión de los desplazados, el extremismo violento y el terrorismo, el papel de la mujer en la mediación, los derechos humanos, el discurso de odio, la seguridad marítima, el clima, la paz y la seguridad y la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad en África Central.

* A/78/150.



El Comité alentó a la Comunidad Económica de los Estados de África Central y a la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central a apoyar a la subregión en el tratamiento de las cuestiones citadas anteriormente, entre otras cosas garantizando la participación significativa de las mujeres en la mediación de conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz en toda África Central.

En ambas reuniones se aprobaron declaraciones ministeriales, entre ellas dos declaraciones en las que se resaltaron el grave problema de los refugiados y los desplazados internos que huyen de conflictos comunitarios y sociopolíticos y las actividades de los grupos armados en África Central.

En la declaración aprobada durante la 55ª reunión, el Comité expresó su preocupación por la crisis de los refugiados, exacerbada por el actual conflicto en el Sudán, que empuja a decenas de miles de sudaneses a buscar refugio en el Chad y en la República Centroafricana.

I. Introducción

1. En su resolución 77/86, titulada “Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central”, la Asamblea General acogió con beneplácito y alentó las iniciativas de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central orientadas a seguir desarrollando sinergias y relaciones de colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). La Asamblea invitó al Comité y a la CEEAC a que iniciaran debates sobre las implicaciones de la reforma institucional de esta última en sus relaciones y los instó a que estudiaran los medios de armonizar sus opiniones y medidas para evitar solapamientos y duplicaciones en el cumplimiento de sus respectivos mandatos. La Asamblea también alentó al Comité, en vista del reposicionamiento de la CEEAC y del fortalecimiento de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), a que siguiera siendo, en el seno de las Naciones Unidas, un foro de alto nivel para el seguimiento permanente, la reflexión y la activación de soluciones con respecto a las preocupaciones y necesidades de la subregión de África Central en materia de paz y seguridad.

2. En la misma resolución, la Asamblea General expresó su satisfacción al Secretario General por el apoyo de este al Comité y expresó aprecio por el papel desempeñado por la UNOCA. La Asamblea alentó encarecidamente a los Estados miembros del Comité y a los asociados internacionales a que apoyaran la labor de la UNOCA. Asimismo, solicitó al Secretario General que continuara prestando la asistencia necesaria para que el Comité celebrara con éxito sus reuniones ordinarias. La Asamblea decidió evaluar cada tres años la actividad del Comité desde el punto de vista de la pertinencia y la eficacia, con el fin de adecuar su ámbito de competencia a las constantes transformaciones del entorno institucional y a los numerosos retos a los que se enfrenta África Central. Asimismo, exhortó al Secretario General a que en su septuagésimo octavo período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución.

3. Este informe se presenta en cumplimiento de esa solicitud y abarca las actividades realizadas por el Comité entre julio de 2022 y junio de 2023.

II. Actividades del Comité

4. Durante el período que abarca el presente informe, el Comité celebró dos reuniones. La 54ª reunión del Comité se celebró en Kintelé (Congo), entre el 12 y el 16 de enero, y la 55ª reunión del Comité se celebró en Santo Tomé, entre el 15 y el 19 de mayo. En ambas reuniones participaron todos los Estados miembros del Comité, a saber, Angola, Burundi, el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

5. En ambas reuniones participaron, en calidad de observadores, representantes de las siguientes entidades: la CEEAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comisión del Golfo de Guinea, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, el Centro Interregional de Coordinación para la Aplicación de la Estrategia Regional de Seguridad Marítima en África Central y Occidental y la Coalición para la Juventud, la Paz y la Seguridad en África Central.

6. Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron en calidad de observadoras en las reuniones: el Centro Regional de las Naciones Unidas

para la Paz y el Desarme en África, el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

7. Durante su 54ª reunión, el Comité aprobó dos declaraciones. En la primera declaración (véase el anexo I), el Comité abordó la crisis en la parte oriental de la República Democrática del Congo y celebró la adopción de la resolución [2666 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo hasta el 20 de diciembre de 2023. El Comité pidió asimismo el fin de todas las formas de violencia y actividades desestabilizadoras en la parte oriental del país, la retirada del grupo armado Movimiento 23 de Marzo (M23) de las zonas ocupadas, como se dispuso en el proceso de Luanda, y el cese del apoyo externo a los agentes armados no estatales, incluido el M23. En la segunda declaración (véase el anexo II), el Comité se centró en el fenómeno creciente del discurso de odio y sus efectos perjudiciales sobre los valores democráticos, la paz y la estabilidad social en la subregión. El Comité reconoció la urgencia de abordar el discurso de odio y subrayó la importancia de aplicar medidas para contrarrestar sus repercusiones negativas. El Comité instó a la CEEAC a tomar de inmediato medidas para aprobar políticamente el proyecto de estrategia regional y de plan de acción para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales en África Central.

8. Durante su 55ª reunión, el Comité aprobó una declaración (véase el anexo III) que trataba la grave cuestión de los refugiados y los desplazados internos. En esta declaración, el Comité expresó su profunda preocupación por el agravamiento de la crisis humanitaria en África Central, derivada de los conflictos comunitarios y sociopolíticos. Reconociendo que África Central es una subregión tanto de origen como de destino para refugiados y solicitantes de asilo, las partes en la declaración dieron instrucciones a la CEEAC a fin de que desarrollara una política común sobre los refugiados para sus Estados miembros y señalaron que los asuntos relacionados con los refugiados y los desplazados internos son, ante todo, cuestiones humanitarias. El Comité enfatizó la importancia de crear un fondo de solidaridad humanitario y de movilizar el apoyo internacional, en particular para los países que afrontan crisis de refugiados relacionadas con la situación en el Sudán. El Comité también recalcó la necesidad de encontrar soluciones sostenibles para los refugiados y los desplazados internos y reconoció los esfuerzos de las organizaciones regionales y los asociados internacionales. Además, pidió la puesta en marcha de la agencia humanitaria de la Unión Africana y recomendó convocar un foro humanitario para evaluar la situación actual y las políticas relativas a los refugiados y los desplazados en la región.

9. Del 9 al 16 de octubre, la Mesa del Comité hizo una visita sobre el terreno a la región Este del Camerún con el fin de recabar información pertinente para apoyar la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad, prestando especial atención a la aplicación de enfoques subregionales y sostenibles a fin de abordar las causas profundas de los movimientos de población. Los participantes recopilaron y analizaron información sobre los refugiados y los desplazados en lugares seleccionados del este del Camerún. Asimismo, evaluaron algunas de las amenazas que pesan actualmente sobre la arquitectura de paz y seguridad regional y sobre los grupos vulnerables.

10. Del 24 al 28 de abril, la Mesa, apoyada por el Comité Nacional de Asistencia a los Refugiados del Congo y el ACNUR, hizo una visita sobre el terreno a las localidades de Ngabé (departamento de Pool, Congo) y Buemba (departamento de Plateaux, Congo). El objetivo principal de la visita al Congo era, sobre la base de la anterior visita sobre el terreno al Camerún, recabar información pertinente y necesaria para contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad, aplicando colectivamente un enfoque subregional sostenible con miras a abordar las causas profundas de los desplazamientos de población. Los participantes se centraron en la cuestión de los refugiados y los solicitantes de asilo, de acuerdo con las recomendaciones formuladas en la 54ª reunión del Comité.

A. Examen de la situación geopolítica y de la seguridad en África Central

11. En las dos reuniones del Comité celebradas durante el período que abarca el informe, la CEEAC presentó un amplio examen geopolítico y de la seguridad de África Central, en el que se ofrecía una sinopsis de la situación y los retos actuales en los ámbitos de la gobernanza política, la paz, la seguridad y la estabilidad en los Estados miembros del Comité.

12. El Comité observó que la situación económica en los Estados miembros había mejorado en cierta medida, como consecuencia de la favorable coyuntura mundial, caracterizada por la evolución alentadora de los precios de los productos básicos y el anuncio del fin de la crisis sanitaria mundial derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). No obstante, la subregión había seguido viéndose afectada por las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania y por nuevos acontecimientos en el ámbito de la seguridad regional.

13. El Comité tomó nota de la celebración en 2022 de elecciones generales en Angola y Guinea Ecuatorial y elecciones legislativas en el Congo y Santo Tomé y Príncipe. Asimismo, tomó nota de la celebración, el 6 de julio de 2022, de una reunión tripartita en Luanda entre el Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Antoine Tshisekedi Tshilombo, y el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, con el objeto de abordar las tensiones diplomáticas entre la República Democrática del Congo y Rwanda. La reunión tripartita tuvo como resultado la aprobación de la hoja de ruta de Luanda y la decisión de revitalizar la comisión permanente conjunta en la que participan ambos países.

14. El Comité expresó su preocupación por los conflictos y las actividades delictivas derivadas de las dinámicas del pastoreo en la subregión que se han venido desarrollando en los últimos años. Durante la 54ª reunión, las delegaciones del Camerún y la UNOCA celebraron una sesión informativa acerca de un taller interregional sobre mejores prácticas relativas a las dinámicas entre agricultores y pastores en África Occidental y Central, celebrado en Yaundé los días 29 y 30 de septiembre. Además, se planearon cuatro visitas conjuntas sobre el terreno para determinar formas de extender las mejores prácticas y sensibilizar sobre ellas, sobre la base de las buenas prácticas determinadas en el marco del taller celebrado en Yaundé. La primera visita se hizo a Cotonú (Benín) los días 24 y 25 de noviembre y tuvo como objeto profundizar en el enfoque de este país, centrado en la sedentarización.

15. Durante su 54ª reunión, el Comité asistió a una sesión informativa sobre la situación política y de seguridad en el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe. La delegación del Chad brindó información adicional sobre el proceso de transición política del país, destacando la reunión previa a las conversaciones celebrada en Doha, que dio pie a la

firma del Acuerdo de Doha para la Paz con 45 de los 52 grupos político-militares. La delegación de la República Centroafricana destacó los retos a que se enfrentaba el país, en particular la frágil situación de la seguridad, debida a los ataques de grupos armados contra la población civil, y la explotación ilícita de los recursos naturales que permitían a los grupos armados mantenerse activos. La delegación de la República Democrática del Congo celebró una sesión informativa sobre la situación en la parte oriental del país, caracterizada por la presencia de grupos armados, lo que provocaba violencia, violaciones de los derechos humanos y un saqueo sistemático de los recursos naturales, ante la casi total indiferencia de la comunidad internacional. Por último, la delegación de Santo Tomé y Príncipe facilitó información actualizada sobre la situación política y de seguridad en el país tras los acontecimientos del 25 de noviembre de 2022. Durante la 55ª reunión, el Comité expresó su apoyo al Chad y su solidaridad con el país, que enfrentaba las consecuencias de una afluencia masiva de refugiados procedentes del Sudán. Asimismo, invitó a todas las partes implicadas a que favorecieran el diálogo político como medio para resolver el conflicto en el Sudán.

B. La trashumancia en África Central

16. Durante la 54ª reunión, la delegación del Camerún informó acerca del taller interregional sobre mejores prácticas relativas a las dinámicas entre agricultores y pastores en África Occidental y Central, que tuvo lugar en Yaundé los días 29 y 30 de septiembre. Durante el taller, organizado conjuntamente por la UNOCA y la UNOWAS en colaboración con el Gobierno del Camerún, los participantes compartieron metodologías que habían sido aplicadas con éxito en ambas subregiones. El Comité pidió a la CEEAC y a la UNOCA que agilizaran los trámites necesarios para la adopción del protocolo regional sobre pastoreo y trashumancia en África Central.

C. Refugiados en África Central

17. Durante la 55ª reunión, el ACNUR presentó un detallado informe sobre el desplazamiento interno y externo de poblaciones en África Central y sobre los últimos acontecimientos relacionados con la situación en el Sudán, destacando el aumento de la afluencia de refugiados a la región, especialmente al Chad y a la República Centroafricana. El ACNUR hizo un llamamiento a los Estados miembros para que siguieran franqueando a los refugiados el acceso a sus territorios, priorizaran alojar a los refugiados en lugares distintos a los campamentos, apoyaran la labor de coordinación interinstitucional, encabezada por los Gobiernos del Chad y la República Centroafricana y codirigida por el ACNUR, e intensificaran los esfuerzos para que los donantes conocieran mejor las necesidades humanitarias y estas fueran más visibles. El ACNUR reiteró asimismo la importancia de promover la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el empoderamiento tanto de los refugiados como de las comunidades que los acogían.

D. Extremismo violento y terrorismo en África Central

18. Durante la 55ª reunión, un representante de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad describió someramente el mandato de la Fuerza y su estructura e informó sobre los importantes avances en la lucha de esta contra los grupos afiliados a Boko Haram o escindidos de esta organización. El Comité señaló que la misión de la Fuerza Especial era crear un entorno seguro en las zonas afectadas por las actividades de esos grupos afiliados y

escindidos. La Fuerza Especial se propuso reducir significativamente la violencia infligida a civiles, incluida la violencia sexual y de género, respetando a la vez el derecho internacional y los derechos humanos. Además de las operaciones cinéticas clásicas, la Fuerza Especial llevó a cabo operaciones no cinéticas destinadas a ganar el favor de la población. Abordó los desafíos relacionados con la coordinación y la armonización, lo que abarcó la gestión de las personas anteriormente vinculadas a grupos afiliados a Boko Haram o escindidos de esta organización y la recogida de armas pequeñas y armas ligeras y de artefactos explosivos improvisados en su zona de operaciones. El representante de la Fuerza Especial hizo hincapié en el carácter multidimensional, coordinado y constante de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, y pidió la movilización de recursos, la mejora de la coordinación estratégica y operacional, una mayor concienciación sobre la importancia de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento y la coordinación de la respuesta de África y del resto del mundo. El representante de la Fuerza Especial destacó además el carácter contraproducente del apoyo pasivo o activo a los agentes involucrados en actos terroristas o sus cómplices.

19. Durante la 55ª reunión, la CEEAC describió a grandes rasgos los cinco pilares de su estrategia regional de lucha contra el terrorismo, a saber: prevención del terrorismo, protección contra el terrorismo, respuesta a los atentados terroristas, persecución penal y represión del terrorismo y tratamiento de las consecuencias del terrorismo. El Comité señaló que la estrategia pretendía mejorar la capacidad de los Estados miembros de la CEEAC de luchar contra el terrorismo eficazmente y establecer mecanismos de cooperación regional, bilateral y nacional en este ámbito.

20. Además, durante la 55ª reunión, la UNOWAS alentó a los Estados miembros del Comité, la CEEAC y la CEDEAO a redoblar sus esfuerzos, con su apoyo y el de la UNOCA, para aplicar de manera expeditiva la Declaración de Lomé sobre la Paz, la Seguridad, la Estabilidad y la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, aprobada en la cumbre conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO y la CEEAC, celebrada en Lomé el 30 de julio de 2018.

21. En esa misma reunión, el PNUD presentó una actualización de su informe titulado “Journey to Extremism in Africa: Pathways to Recruitment and Disengagement” e hizo hincapié en las importantes repercusiones políticas, socioeconómicas y humanas del extremismo violento en el continente. El PNUD indicó que África se había convertido en un importante foco de extremismo violento, que afectaba especialmente a subregiones como el Sahel, la cuenca del lago Chad y el Cuerno de África. El informe reveló que los grupos terroristas a menudo reclutaban a jóvenes desempleados a través de ofertas de empleo y que la desconfianza en los Gobiernos y el acceso limitado a la información contribuían a la vulnerabilidad. El PNUD también señaló en el informe que la desvinculación de los grupos extremistas violentos se debía a las expectativas insatisfechas, especialmente en lo referido a la remuneración y a las oportunidades laborales. Esta insatisfacción era un factor clave en la falta de compromiso, especialmente entre las mujeres. El PNUD hizo hincapié en la importancia de la prevención, para la que era necesario, entre otras cosas, redefinir el contrato social, hacer valer los derechos humanos, apoyar los enfoques locales e incorporar la prevención a las estrategias de consolidación de la paz y desarrollo sostenible.

E. El papel de las mujeres en la mediación en África Central

22. Durante la 54ª reunión, la CEEAC informó al Comité de que se había iniciado el proceso de puesta en marcha de la red de mujeres mediadoras de la CEEAC, con el apoyo de los asociados.

23. Durante la misma reunión, la delegación de Burundi destacó que, para promover las redes nacionales de mujeres mediadoras, la CEEAC, con el apoyo de la UNOCA, debería plantear la organización de un taller regional para que las líderes comunitarias implicadas en la mediación, prevención y solución de conflictos a nivel local en África Central pudieran intercambiar consultas y experiencias.

F. Derechos humanos

24. Durante la 54ª reunión, el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central celebró una sesión informativa sobre los desafíos y el potencial de un enfoque basado en los derechos humanos dirigido a reducir la pobreza en África Central, en todas sus formas y dimensiones. El Centro Subregional subrayó que la erradicación de la pobreza extrema era un objetivo clave de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este objetivo incluía metas como erradicar la pobreza extrema, poner en práctica medidas de protección social y garantizar la igualdad de género en el acceso a los recursos económicos y el control sobre ellos. El Centro Subregional insistió asimismo en aplicar una metodología de reducción de la pobreza arraigada en el principio de garantía del acceso a los derechos humanos fundamentales.

25. Durante la 55ª reunión, el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central preconizó la educación equitativa y de calidad para todos como medio para empoderar a las personas y mitigar la pobreza. El Centro Subregional señaló que, aunque se habían logrado algunos avances en África Central, seguían existiendo problemas, como el acceso limitado a una educación de calidad, que se había visto más restringido aún por las crisis sanitarias, la inseguridad alimentaria, el cambio climático y los conflictos. Además, el Centro Subregional enfatizó el papel fundamental de la educación en materia de paz y seguridad y, en este sentido, condenó también los ataques contra escuelas, niños y docentes, y resaltó el vínculo entre educación, paz y desarrollo sostenible. Asimismo, el Centro Subregional destacó la necesidad de actuar urgentemente para garantizar un acceso equitativo a la educación, especialmente en las zonas afectadas por conflictos, y recalcó que la educación era un medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dotar a los jóvenes de competencias y brindarles oportunidades para un futuro mejor y contribuir a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

G. Discurso de odio

26. Durante la 55ª reunión, la delegación del Camerún expresó su preocupación por el discurso de odio en los medios de comunicación y en diversas plataformas de comunicación a escala mundial. La delegación del Camerún observó la necesidad de que los grupos de medios de comunicación profundizaran en su responsabilidad y adoptaran mecanismos de autorregulación para hacer valer las normas y los códigos profesionales. La delegación del Camerún señaló asimismo que, para abordar de manera eficaz esta cuestión, se habían organizado en Bangui, Kinshasa y Duala (Camerún) sendos foros con el objetivo de sensibilizar, mejorar las capacidades de los profesionales de los medios de comunicación y desarrollar una estrategia regional para luchar contra el discurso de odio. En el foro celebrado en Duala se sentaron las bases de esta estrategia, mientras que el celebrado en Bangui facilitó el intercambio de experiencias entre los participantes y orientó las actuaciones futuras de los Gobiernos. Además, el foro celebrado en Kinshasa dio lugar a la aprobación de un proyecto de estrategia regional y de plan de acción para prevenir y contrarrestar el discurso de odio. La delegación del Camerún propuso celebrar un cuarto foro para continuar dando a conocer el proyecto de estrategia y de plan de acción, promover su

adopción por los Estados miembros de la CEEAC y debatir los pasos posteriores para su respaldo y aprobación por los líderes políticos de la subregión. La delegación del Camerún señaló que esto proporcionaría a la CEEAC una herramienta a nivel comunitario para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en África Central.

27. El Comité elogió al Camerún por los esfuerzos dirigidos a avanzar eficazmente en el proceso de validación del proyecto de estrategia regional para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en África Central. Los Estados miembros pidieron al Camerún que colaborara estrechamente con la CEEAC y la UNOCA para supervisar los pasos posteriores y garantizar que la estrategia obtuviera el respaldo político de los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión.

28. En este contexto, la UNOCA, la CEEAC y el Gobierno del Camerún organizaron conjuntamente un foro regional sobre prevención del discurso de odio y lucha contra ese discurso en África Central, que tuvo lugar en Yaundé del 5 al 7 de julio. En el foro se reunieron representantes de los 11 Estados miembros del Comité con expertos y representantes de entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a prevenir y contrarrestar el discurso de odio. Los participantes aprobaron por unanimidad la Declaración de Yaundé, en la que se resaltaba la necesidad de que la CEEAC, las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes brindaran un apoyo significativo. En la Declaración se solicitaba además asistencia técnica, logística y financiera que permitiera al Camerún cumplir su mandato y se resaltaba la importancia de potenciar la ayuda que la CEEAC prestaba a los Estados miembros para que estos desarrollaran y aplicaran iniciativas destinadas a prevenir y contrarrestar el discurso de odio en África Central, en consonancia con el proyecto de estrategia regional y de plan de acción. Uno de los siguientes pasos será la próxima reunión regional de ministros de comunicación, que se celebrará en Bangui y precederá a la aprobación del proyecto de estrategia regional y de plan de acción.

H. Protección marítima en el golfo de Guinea

29. Durante la 55ª reunión del Comité, el Centro Interregional de Coordinación para la Seguridad y la Protección Marítima en el Golfo de Guinea indicó que el décimo aniversario del Código de Conducta relativo a la Represión de la Piratería, el Robo a Mano Armada contra Buques y las Actividades Marítimas Ilegales en África Occidental y Central (Código de Conducta de Yaundé) en 2023 era una oportunidad para evaluar los progresos en la lucha contra la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea desde 2013. El Centro Interregional de Coordinación presentó los instrumentos clave de la Arquitectura de Yaundé, entre ellos la declaración política de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea, el memorando de entendimiento entre la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión, y el Código de Conducta de Yaundé. El Centro Interregional de Coordinación señaló asimismo que, a modo de respuesta, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea habían pedido la elaboración y adopción de una estrategia regional de lucha contra la piratería, el robo a mano armada y otras actividades marítimas ilegales. Los Jefes de Estado y de Gobierno habían destacado la importancia de poner en marcha mecanismos de coordinación y de reforzar la cooperación, la coordinación, la puesta en común y la interoperabilidad entre los Estados miembros, para hacer frente de manera eficaz a las amenazas marítimas. El Centro Interregional de Coordinación señaló que las comunidades económicas regionales habían tomado medidas para cumplir esas recomendaciones formulando una estrategia interregional de seguridad marítima y estableciendo el Centro Interregional de Coordinación, con vistas a mejorar la cooperación y la coordinación de los recursos comunitarios. Asimismo, el Centro Interregional de Coordinación observó que la aplicación de las

recomendaciones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad y la Protección Marítimas en el Golfo de Guinea había hecho que mejorase en términos generales la situación de la seguridad en el golfo de Guinea, espacio considerado anteriormente como el más peligroso del mundo para armadores, buques, tripulaciones y pasajeros.

30. En la presentación del Centro Interregional de Coordinación se pusieron de relieve los incidentes marítimos registrados durante el primer trimestre de 2023, y se prestó especial atención al espacio marítimo de la CEEAC. La mayoría de los incidentes habían tenido lugar en fondeaderos. El análisis del cómputo de incidentes reveló una tendencia al alza de los actos de piratería y toma de rehenes entre 2018 y 2020, a lo que siguió una disminución significativa de ambos tipos de incidentes a partir de 2021. A la luz de estas revelaciones, el Centro Interregional de Coordinación recalcó la necesidad de asignar recursos humanos y financieros suficientes para el funcionamiento eficaz de los centros subregionales que describe a grandes rasgos la Arquitectura de Yaundé. Además, subrayó la importancia de que los Estados miembros incorporaran a su legislación nacional los convenios que habían ratificado.

31. Durante la 54ª reunión, la UNOWAS hizo hincapié en que no debía subestimarse la reciente tendencia observada en los grupos terroristas del Sahel, que estaban extendiendo su actividad hacia los países costeros del golfo de Guinea. La UNODC presentó una sinopsis de sus actividades y programas encaminados a ayudar a los Estados miembros de la subregión a reforzar la seguridad marítima de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros instrumentos jurídicos pertinentes. El Comité señaló que un examen realizado por la UNODC había revelado la existencia de una laguna en los marcos jurídicos de los Estados, que podría obstaculizar la persecución penal y el enjuiciamiento de los delitos de piratería. La UNODC reiteró la importancia que revestía para la región establecer acuerdos relativos al traslado de los sospechosos de piratería, similares al acuerdo aprobado por la CEDEAO.

I. Seguridad climática

32. Durante la 55ª reunión, la UNOCA informó al Comité sobre un estudio que había llevado a cabo entre 2020 y 2022 en colaboración con la CEEAC en el que se hacía hincapié en las maneras en que el cambio climático afectaba a la paz y la seguridad en la subregión. La UNOCA señaló que estaba colaborando con la CEEAC en la consolidación de los ejes de la estrategia regional de la CEEAC sobre los efectos del cambio climático, valorando aspectos como la adaptación, la seguridad climática, la resiliencia, la mitigación y la financiación climática.

33. Durante esa misma reunión, la delegación del Gabón reiteró su compromiso de abordar la cuestión del cambio climático y recordó la Cumbre Un Bosque, celebrada en marzo de 2023 con objeto de compartir propuestas para preservar los bosques tropicales y luchar contra el cambio climático. La delegación del Congo anunció la próxima celebración de una conferencia sobre las tres grandes cuencas tropicales, a saber, la del Amazonas, la del Congo y la de Borneo-Mekong, bajo la dirección del Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, en calidad de Presidente de la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo. La UNOCA recomendó que las estrategias sectoriales e intersectoriales existentes relacionadas con el clima se utilizaran como base para la formulación de la estrategia regional de la CEEAC sobre las respuestas al cambio climático.

J. La juventud y la paz y la seguridad

34. Durante la 55ª reunión, la persona representante de la Coalición para la Juventud, la Paz y la Seguridad en África Central hizo una presentación en la que subrayó que la participación de los jóvenes era crucial para conseguir la paz y la seguridad regionales. Según la Coalición, pese a que los menores de 35 años constituyen más del 60 % de la población de África Central, en lugar de ser considerados una parte fundamental de la solución, se les suele percibir como una amenaza para la seguridad cuando están desempleados y son propensos a ser reclutados por grupos armados. La Coalición destacó el papel positivo que los jóvenes podrían desempeñar en la prevención de conflictos y en la consolidación de la paz por mediación de la agenda de las Naciones Unidas sobre la juventud, la paz y la seguridad, en consonancia con la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Además, la Coalición destacó que el programa Juventud por la Paz en África de la Unión Africana había contribuido a la aplicación de la resolución [2250 \(2015\)](#) a nivel continental. La Coalición expresó asimismo su decepción por el hecho de que los jóvenes siguieran enfrentando dificultades notables, como la inestabilidad política, la delincuencia transnacional, las rebeliones, el extremismo violento, el terrorismo y el conflicto armado, todas las cuales repercutían negativamente en la paz y la seguridad.

35. En respuesta a estos retos, la Coalición para la Juventud, la Paz y la Seguridad en África Central señaló que había creado un grupo de trabajo con el objetivo de coordinar y amplificar los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes. Este grupo de trabajo pretendía, por un lado, promover que los jóvenes participaran de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones y, por otro, establecer mecanismos para potenciar la inclusión de estos en las iniciativas de consolidación de la paz. La Coalición, además, abogó firmemente por que se reconociera a los jóvenes como agentes positivos y asociados fiables en la consecución de una paz y una seguridad sostenibles. A ese fin, el grupo de trabajo inventarió las organizaciones activas de la sociedad civil dirigidas por jóvenes, organizó diálogos intergeneracionales y realizó campañas de sensibilización y actividades de creación de capacidad relacionadas con la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

III. Conclusiones y recomendaciones

36. El Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central continúa siendo una plataforma valiosa para facilitar el diálogo y la cooperación subregional sobre cuestiones esenciales en materia de paz y estabilidad. El Comité reconoce que la subregión de África Central sigue enfrentando importantes retos para su estabilidad, presentes y en ciernes. Elogio que los Estados de la subregión se hayan comprometido a hacer frente a estos problemas, como así demuestran los constructivos debates celebrados durante las reuniones ministeriales 54ª y 55ª del Comité.

37. Celebro los esfuerzos por mejorar las condiciones económicas en la mayoría de los Estados miembros del Comité. La buena gobernanza, la política inclusiva y la protección y promoción de los derechos y libertades de todas las personas están inextricablemente vinculadas al desarrollo económico y la prosperidad. Aliento a todos los Estados de la subregión a que no desistan de perseguir estos objetivos. Reconozco el éxito en la organización de las elecciones en Angola, el Congo, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe. Aliento a todos los Estados miembros de la subregión a que lleven a cabo más reformas electorales, como recomiendan las misiones regionales de observación electoral, especialmente las de la CEEAC y la Unión Africana, con el fin de consolidar los avances democráticos y en materia de

gobernanza. Insto asimismo a los Gobiernos a que garanticen elecciones inclusivas, creíbles y pacíficas, con la participación plena y significativa de las mujeres y los jóvenes.

38. Ante la rápida intensificación del conflicto armado en el Sudán, quiero elogiar a los Estados de África Central, especialmente al Chad y a la República Centroafricana, por hacer valer su política de asilo, en virtud de la cual han abierto sus puertas a los civiles que huyen del conflicto, entre ellos, supervivientes de atroces violaciones y abusos contra los derechos humanos, de conformidad con el derecho internacional de los refugiados. El apoyo a los esfuerzos de mediación hechos por las organizaciones regionales y subregionales, entre ellas la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, será fundamental para evitar que el conflicto se extienda a la región y proliferen las armas en la subregión centroafricana y, en última instancia, para lograr una solución sostenible de la crisis. Exhorto a los países vecinos del Sudán a que tomen todas las medidas posibles para ayudar a distender la situación y contribuir a soluciones políticas. Deben redoblar los esfuerzos para apoyar la respuesta humanitaria en los países vecinos. Insto a que todas las instituciones financieras y otras organizaciones regionales actúen de forma conjunta y expeditiva para movilizar una financiación previsible destinada al plan regional de respuesta para los refugiados del Sudán, puesto en marcha en mayo de 2023. El ACNUR coordina este plan intergubernamental e interinstitucional con el fin de ayudar a los cinco principales países de acogida a satisfacer las inmediatas necesidades vitales y humanitarias de los refugiados, repatriados, nacionales de terceros países y comunidades de acogida que se vean afectados por el conflicto en el Sudán.

39. Celebro que las autoridades de transición del Chad se hayan comprometido a hacer avanzar el proceso de transición, entre otras cosas mediante los preparativos del referéndum constitucional y las elecciones generales. Aliento a las autoridades de transición a que sostengan el diálogo con todas las partes interesadas clave, con miras a promover un entorno político inclusivo que posibilite un regreso pacífico al orden constitucional. Reitero el compromiso de las Naciones Unidas de continuar apoyando al Chad, entre otras cosas, esforzándose por ayudar y proteger a los cientos de miles de refugiados sudaneses que han escapado de los combates en el Sudán.

40. Celebro los esfuerzos de la República Centroafricana por combatir la inseguridad en las zonas fronterizas, entre otras cosas, mediante su política nacional de gestión de fronteras. Aliento a que se reactive la comisión conjunta bilateral entre el Chad y la República Centroafricana para fomentar una coordinación eficaz entre ambos países en la lucha contra la inseguridad transfronteriza. Los países de la subregión, muchos de los cuales son facilitadores del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana firmado en 2019, deben seguir apoyando el proceso de paz en el país.

41. Me siguen preocupando las actividades de los grupos terroristas y la violencia que infligen a las poblaciones de la subregión. Animo a la CEEAC a intensificar sus esfuerzos en el marco de su estrategia regional de lucha contra el terrorismo en África Central, que tiene por objeto fortalecer las capacidades de los Estados para luchar eficazmente contra el terrorismo y prevé asimismo el establecimiento de mecanismos de cooperación regional en materia de prevención y lucha contra el terrorismo.

42. Doy las gracias al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, a la UNOCA y a mi Representante Especial para África Central y Jefe de la UNOCA por el eficaz apoyo técnico, administrativo y logístico que prestaron al Comité. Quiero asimismo elogiar a otras entidades de las Naciones Unidas por sus aportaciones especializadas, que han enriquecido enormemente la labor del Comité. Espero con interés los debates y resultados de la 56ª reunión del Comité.

Anexo I

[Original: francés]

Declaración de Kintelé sobre la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, reunidos del 12 al 16 de enero de 2023 en el Centro Internacional de Congresos de Kintelé (República del Congo), con ocasión de la 54ª reunión ministerial de dicho Comité,

Recordando la Carta de las Naciones Unidas, en particular su Capítulo VI, que propugna el diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje y el recurso a organismos o acuerdos regionales o a otros medios pacíficos en la solución de conflictos;

Reconociendo la necesidad de promover la paz, la seguridad y la estabilidad como condición previa para aplicar la Agenda 2063 de la Unión Africana y, en particular, el proyecto “Silenciar las Armas para 2030”;

Considerando el protocolo revisado relativo al Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central, aprobado el 18 de diciembre de 2019 en Libreville, y sus dos anexos, a saber, el Pacto de No Agresión entre los Estados Miembros del Comité, de 8 de julio de 1996, y el Pacto de Asistencia Mutua entre los Estados Miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), de 24 de febrero de 2000;

Reconociendo la necesidad de promover la paz, la seguridad y la estabilidad como condición previa para aplicar la agenda de la Unión Africana en materia de desarrollo e integración;

Inspirándonos en el sistema tradicional, histórico y cultural de solución amistosa de conflictos en el continente a través de la mediación y la conciliación;

Teniendo en cuenta el documento final aprobado en Yaundé el 21 de junio de 1991 por los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central sobre medidas de fomento de la confianza, la seguridad, el desarme y el desarrollo en nuestra subregión;

Reafirmando la importancia de las contribuciones hechas por el Comité, desde su creación, a las medidas de fomento de la confianza encaminadas a promover el desarme regional y la seguridad internacional, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas;

1. *Expresamos* nuestra profunda preocupación por la actual crisis en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular por las actividades de los grupos armados, las tensiones entre los Estados, las violaciones de los derechos humanos y las consecuencias humanitarias negativas de todo ello;

2. *Celebramos* la aprobación de la resolución [2666 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se exige el fin de cualquier forma de violencia y otras actividades desestabilizadoras, la retirada del Movimiento 23 de Marzo (M23) de las zonas ocupadas, como se acordó en el proceso de Luanda respaldado por la Unión Africana, y el fin de todo apoyo externo prestado a agentes armados no estatales, incluido el M23;

3. *Celebramos igualmente* el Comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, aprobado el 31 de agosto de 2022, en el que se pide a la Comisión de la Unión Africana que “facilite las consultas entre todas las partes interesadas, incluidas la Comunidad de África Oriental (CAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), a fin de acordar un marco y metodologías comunes para la aplicación, el seguimiento y la evaluación efectivos de las labores que se han armonizado y coordinado”;

4. *Encomiamos* los esfuerzos hechos por el Excelentísimo Señor João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola, Presidente de la CIRGL y Paladín la Unión Africana para la Paz y la Reconciliación en África, designado Mediador para sostener el diálogo entre la República Democrática del Congo y Rwanda; y el Excelentísimo Señor Uhuru Muigai Kenyatta, ex Presidente de la República de Kenya y designado por la CAO Facilitador para la implementación del proceso de paz de Nairobi;

5. *Instamos* a que cesen de inmediato todas las formas de violencia y toda actividad militar por parte de cualquier grupo armado que supongan una amenaza para la República Democrática del Congo y los países vecinos;

6. *Acogemos con satisfacción* la celebración, el 23 de noviembre de 2022, de la minicumbre de Luanda, que demuestra la buena fe y la voluntad de los países de los Grandes Lagos y su compromiso de poner fin a las recientes tensiones vividas en la parte oriental de la República Democrática del Congo, al tiempo que alentamos a que se aplique sin demora la hoja de ruta adoptada por los Estados que participaron en la minicumbre;

7. *Reafirmamos* la responsabilidad que tiene el Comité, en cuanto mecanismo permanente de fomento de la confianza entre los países de África Central, de contribuir, junto con el resto de los mecanismos existentes, a la búsqueda de una solución duradera a esta situación;

8. *Instamos* a la CEEAC a que haga seguimiento y balance de los avances relativos a esta cuestión durante la 55ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central;

9. *Invitamos* al Comité a seguir ocupándose de esta cuestión.

Kintelé, 16 de enero de 2023

Anexo II

[Original: francés]

Declaración de Kintelé sobre el discurso de odio en África Central

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, reunidos el 16 de enero de 2023 en Kintelé (República del Congo), con ocasión de la 54ª reunión ministerial de dicho Comité,

Tras haber evaluado el alcance de las nuevas amenazas a los valores democráticos, a la paz y a la estabilidad social en los Estados miembros y, en particular, las repercusiones de la creciente propagación del discurso de odio en nuestra subregión;

Tras haber tomado nota, igualmente, del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes del Comité sobre esta cuestión fundamental y haber observado que la situación se agrava durante los períodos electorales:

1. *Acogemos con agrado* la aprobación, el 24 de junio de 2022, durante la celebración de un foro en Kinshasa bajo los auspicios del Excelentísimo Señor Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, Presidente de la República Democrática del Congo, del proyecto de estrategia regional y de plan de acción para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales en África Central;

2. *Celebramos* el objetivo general de esta estrategia, consistente, entre otras cosas, en desarrollar una metodología común a los países miembros del Comité para deconstruir el discurso de odio y construir colaborativamente un discurso de convivencia, incluso mediante la instauración y el fomento de la cultura y tradición del “árbol tradicional de reunión comunitaria” de la subregión de África Central, un espacio social o marco institucional de encuentro y diálogo en el que las personas hablan para entenderse mejor y favorecer la convivencia;

3. *Felicitamos* al Camerún por las iniciativas que tomó, como país presidente del Comité durante la 53ª reunión ministerial, para dar a conocer el proyecto de estrategia regional y de plan de acción para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en África Central;

4. *Instamos* a la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) a apoyar estas iniciativas y a tomar medidas urgentes para garantizar el respaldo político y la validación de este proyecto por parte de las autoridades competentes, de modo que se convierta en una herramienta de la Comunidad al servicio de los Estados miembros;

5. *Invitamos igualmente* a la Comisión de la CEEAC a que informe a los Estados miembros sobre las medidas adoptadas a tal efecto durante la siguiente reunión del Comité;

6. *Aprovechamos* esta oportunidad para dar las gracias a los países anfitriones de los foros que han promovido el desarrollo del proyecto de estrategia regional, en particular al Camerún, a la República Centroafricana y a la República Democrática del Congo, así como a la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y a la Comisión de la CEEAC, que apoyaron a estos países con ese mismo fin;

7. *Expresamos* nuestro agradecimiento a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y a las entidades de las Naciones Unidas que han contribuido al

éxito de este proceso, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central, la Oficina Regional para África Central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger;

8. *Hacemos un llamamiento* a estas organizaciones para que continúen apoyando este proceso, incluso brindando apoyo técnico y financiero a la Comisión de la CEEAC y a los Estados miembros para la organización de actividades que permitan alcanzar los resultados esperados;

9. *Felicitamos* al nuevo Representante Especial del Secretario General para África Central, el Sr. Abdou Abarry, por dar continuidad a los notables esfuerzos de la UNOCA en este ámbito y por su determinación de seguir apoyando a las organizaciones regionales y subregionales, en particular la CEEAC, en el marco de la aplicación de las recomendaciones del foro de Kinshasa y de otras directrices comunitarias sobre la cuestión del discurso de odio; lo felicitamos igualmente por su nombramiento y le aseguramos nuestro apoyo en el desempeño de sus importantes funciones;

10. *Reiteramos* nuestro apoyo a la Estrategia y al Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, presentados el 18 de junio de 2019 por el Secretario General, que sirvieron de base para la elaboración del proyecto de estrategia regional y de plan de acción para prevenir y contrarrestar el discurso de odio en África Central aprobado en Kinshasa el 24 de junio de 2022.

Kintélé, 16 de enero de 2023

Anexo III

[Original: francés]

Declaración de Santo Tomé sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados internos

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, reunidos el 19 de mayo de 2023 en Santo Tomé con ocasión de la 55ª reunión ministerial de dicho Comité,

Profundamente preocupados por el continuado deterioro de la situación humanitaria en la subregión debido a las desastrosas consecuencias de los conflictos, tanto comunitarios como sociopolíticos, que desestabilizan a los Estados miembros y generan desplazamientos de población dentro de los países y desplazamientos de refugiados;

Constatando, a la luz del análisis de las estadísticas realizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y por los países de acogida, que África Central es hoy, a la vez, subregión de origen y de acogida de un gran número de refugiados y solicitantes de asilo, y reconociendo cada vez más los dramas humanos que conlleva esta situación;

Observando que actualmente hay casi 2 millones de refugiados y solicitantes de asilo en la subregión de África Central, y que más del 90 % de ellos, incluidos los solicitantes de asilo, han sido acogidos mayoritariamente en cuatro países, a saber, la República Democrática del Congo, la República del Congo, la República del Chad y la República del Camerún;

Reafirmando el carácter esencialmente civil y humanitario del asilo y de los lugares de asentamiento para los refugiados y los desplazados internos que huyen de conflictos;

Reafirmando nuestra adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 28 de julio de 1951 y a su Protocolo de 1967, así como a la Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, de 10 de septiembre de 1969, y la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala), de 23 de octubre de 2009;

Tomando nota de la gran preocupación que, ante la persistente crisis humanitaria de la subregión, expresaron los Jefes de Estado y de Gobierno en febrero de 2023, en Kinshasa, durante la 22ª Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC);

Recordando las resoluciones de la Conferencia Ministerial Regional celebrada en Yaundé en abril de 2022 y, particularmente, la creación de una plataforma de apoyo para proteger y brindar soluciones a los refugiados centroafricanos, los desplazados internos en la República Centroafricana y las poblaciones que acogen a estos desplazados forzosos;

Tomando nota de la decisión de crear una agencia humanitaria de la Unión Africana, que hicieron suya los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en la Cumbre Humanitaria Extraordinaria y en la Conferencia de Donantes celebradas entre el 23 y el 27 de mayo de 2022 en Malabo (República de Guinea Ecuatorial);

Tomando en consideración el Pacto Mundial sobre los Refugiados y los compromisos contraídos por nuestros Estados miembros en el Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrado en diciembre de 2019 en Ginebra:

1. *Hacemos* un firme llamamiento a adoptar una doctrina y una política de la Comunidad en materia humanitaria encaminadas a promover la seguridad humana en nuestra subregión y llamamos, en particular, a aprobar un protocolo adicional al tratado revisado de la CEEAC específico que prevea tanto el establecimiento de un mecanismo regional que permita supervisar su aplicación como la creación de una agencia regional de coordinación y acción humanitaria;

2. *Recomendamos* el establecimiento, con el apoyo de los Estados miembros, de un fondo de solidaridad humanitario como instrumento financiero de la arquitectura de respuesta humanitaria de la CEEAC, de conformidad con el llamamiento, hecho en la 22ª Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, a crear un fondo de solidaridad destinado a las víctimas y financiado mediante una contribución especial de los Estados miembros;

3. *Recordamos*, a este respecto, que la búsqueda de soluciones duraderas pasa necesariamente por reconocer los aspectos relativos a la prevención y respuesta a situaciones que empujan al exilio a muchos ciudadanos de nuestros países;

4. *Hacemos un llamamiento* a la comunidad internacional para que mantenga e incremente su apoyo a los países afectados por las crisis de refugiados, incluidos los refugiados del Sudán, y por los desplazamientos internos de población vinculados con conflictos, en el contexto de los desafortunados sucesos ocurridos en este país hermano a partir del 15 de abril de 2023;

5. *Expresamos* nuestro apoyo al mecanismo de coordinación constituido por la plataforma de apoyo para proteger y brindar soluciones a los refugiados centroafricanos y los desplazados internos en la República Centroafricana y a las poblaciones que acogen a las personas en esas situaciones de desplazamiento, y nos comprometemos a fortalecer y promover este mecanismo;

6. *Pedimos* encarecidamente que se apliquen las recomendaciones aprobadas en la Conferencia Regional celebrada en Yaundé en abril de 2022 acerca de la búsqueda de soluciones para las personas afectadas por la crisis centroafricana;

7. *Exhortamos* a la Comisión de la CEEAC a que apoye esta iniciativa y proponga medidas urgentes para hacer de esta plataforma una herramienta para la integración subregional en materia de gestión de los refugiados y desplazados internos;

8. *Invitamos* a la Comisión de la CEEAC a que trabaje en el establecimiento de una política común de asilo para los Estados miembros, de conformidad con las normas establecidas en los convenios y convenciones internacionales pertinentes, y a que se apoye para ello en los conocimientos técnicos de las Oficinas Regionales para África Occidental y Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;

9. *Invitamos también* a la Comisión de la CEEAC a que informe a los Estados miembros sobre las medidas adoptadas a tal efecto durante la siguiente reunión del Comité;

10. *Pedimos* además a la Comisión de la CEEAC que informe sobre la aplicación de las recomendaciones mencionadas en los párrafos 6, 7, 8 y 9 durante cada uno de los períodos de sesiones semestrales del Comité y hasta que finalice esta iniciativa subregional y de la Comunidad;

11. *Expresamos* nuestro sincero agradecimiento a los países de la subregión, en particular a la República del Camerún, a la República Democrática del Congo, a la República del Congo y a la República Centroafricana, por haber facilitado las visitas sobre el terreno de los miembros de la Mesa del Comité dirigidas a examinar

la situación de los refugiados y los desplazados, y a la Comisión de la CEEAC, por su participación en estas misiones;

12. *Pedimos* a la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central que extienda estas visitas sobre el terreno a otros países de la subregión que acogen a refugiados;

13. *Expresamos* nuestra gratitud a la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su apoyo y su asistencia en la gestión de los problemas de los refugiados y los desplazados;

14. *Alentamos* a los Estados miembros que acogen a refugiados o desplazados internos a que faciliten el asentamiento de estos fuera de los campamentos, para que puedan circular libremente y dedicarse a actividades que generen ingresos, lo que reduciría su dependencia de la ayuda humanitaria;

15. *Recordamos* la necesidad de promover la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el autoempoderamiento de los refugiados y de sus comunidades de acogida, también en los ámbitos de la educación, la sanidad y el acceso a los documentos de identidad y al sistema bancario;

16. *Hacemos un llamamiento* a nuestros diversos asociados para que continúen su trabajo de asesoramiento y no dejen de brindar apoyo técnico y financiero, a fin de dar respuesta a los retos que plantea la situación de los refugiados y los desplazados internos de población a consecuencia de los conflictos;

17. *Exhortamos* a que se establezca y se ponga en funcionamiento a la mayor brevedad la agencia humanitaria de la Unión Africana;

18. *Apoyamos* el proyecto de organización de un foro humanitario de África Central para examinar las distintas situaciones, políticas, estrategias y medidas relativas a los refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos, en nuestro espacio subregional y comunitario.

Santo Tomé, 19 de mayo de 2023